

LPI - Plataforma de Inglés

ANEXO TÉCNICO

1.	OBJETO	3
2.	INTRODUCCIÓN	4
3.	REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	5
3.1.	REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS	5
3.1.1.	Usabilidad	5
3.1.2.	Contenidos- Variedad de formatos y modalidades	5
3.1.3.	Foco en Habla y Escucha	5
3.1.4.	Contenidos secuenciados	5
3.1.5.	Adecuación al público objetivo y adecuación temática	6
3.1.6.	Personalización de la propuesta	6
3.1.7.	Seguimiento	6
3.1.8.	Reportes	6
3.1.9.	Exportación	7
3.1.10.	Usuarios y perfiles	8
3.1.11.	Autenticación	9
3.1.12.	Carga masiva e incremental	9
3.1.13.	Autonomía para la operación	9
3.2.	REQUERIMIENTOS DESEABLES	10
3.2.1.	Carga masiva e incremental	10
3.2.2.	Alineado al CEFR.	10
3.2.3.	Materiales para el docente y lecciones de clase	10
3.2.4.	Niveles más avanzados.	10
3.2.5.	Alojamiento de nuevos contenidos.	10
3.2.6.	Integración con CREA (LMS Schoology)	11
3.2.7.	Distribución	11
3.2.8.	Posibilidad de que la aplicación funcione para dispositivos móviles	11
3.2.9.	Contenidos offline para solución web & app	12
3.2.10.	Personalización de la interfaz - web	12
3.2.11.	Personalización de la interfaz - app	12
3.2.12.	Usuarios y perfiles	12

3.2.13.	Cursos Archivados	13
4.	REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES OBLIGATORIOS	13
4.1.	Antecedentes	13
4.2.	Compatibilidad web	13
4.3.	Tecnología web	13
4.4.	Compatibilidad con los equipos (laptops y tablets) entregados por Ceibal	13
4.5.	Condiciones de funcionamiento	14
4.6.	SLA - Acuerdo de nivel de servicio	14
4.7.	Seguridad de la información	15
5.	CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS	16
6.	PROPIEDAD INTELECTUAL	18
7.	PROYECTO DE IMPLANTACIÓN	19
8.	EVALUACIÓN	20
9.	OFERTA	21
9.1.	ÍTEMS A COTIZAR	21
9.1.1.	Flat fee	21
9.1.2.	Costo de implantación	22
9.1.3.	Horas de Desarrollo	22
9.2.	PRESENTACIÓN	23
10.	ANEXO I: TABLA DE CUMPLIMIENTO	24
11.	ANEXO II: COTIZACIÓN	31
12.	ANEXO III: CONTENIDO PROPUESTA EXPORTACIÓN DE DATOS	33

1. OBJETO

Adquisición de una plataforma digital de enseñanza de inglés, en modalidad SaaS, para niños de Educación Primaria con foco en el tramo 10 a 12 años para los grados de 4to, 5to, y 6to de Primaria.

Plataforma Digital para Educación Primaria. Se busca un espacio digital que incluya una variedad de materiales para la enseñanza y el aprendizaje de inglés en distintos formatos y modalidades (imágenes, videos, audios, cuentos), de excelente calidad educativa y estética. Estos materiales deben estar secuenciados en su nivel de dificultad desde Nivel Inicial sin conocimiento previo de inglés (Nivel A0) hasta Principiante Avanzado (Nivel A2, según Marco de Referencia Europeo).

Público objetivo. El material está dirigido principalmente a niños entre 10 y 12 años, que cursan los grados 4to a 6to de Educación Primaria. Se valorará especialmente que el material no sea excesivamente infantil en su estética y temas abordados. La plataforma deberá asegurar una experiencia motivadora y gratificante, logrando que el estudiante disfrute de su proceso de aprendizaje, a través de propuestas relevantes, significativas y adecuadas. Se busca adquirir una herramienta centrada en la experiencia de usuario, siendo prioritaria su usabilidad y facilidad de apropiación por parte del público objetivo.

2. INTRODUCCIÓN

Ceibal en inglés en Educación Primaria es un proyecto de enseñanza de inglés que combina clases por videoconferencia a cargo de una profesora de inglés remota y clases presenciales a cargo de la maestra de clase. El programa se desarrolla en tres niveles de inglés (Nivel 1, 2 y 3) que corresponden a los años escolares 4to, 5to y 6to. El programa espera que los alumnos avancen del nivel A0 al nivel A2 en el transcurso de los tres niveles.

Las clases remotas tienen una frecuencia semanal y una duración de 45 minutos. Las clases presenciales ocurren dos veces por semana, también de 45 minutos cada una.

La profesora remota es una docente de inglés titulada que lidera el proceso de enseñanza de inglés del grupo, en coordinación con la maestra de aula que en general tiene conocimientos limitados de inglés. En la clase remota por videoconferencia (clase A) la profesora presenta los contenidos, vocabulario y estructuras gramaticales del inglés apoyada en videos, canciones, textos y juegos. En las clases presenciales conducidas por la maestra de aula (clases B y C) se busca generar tiempos de exposición a la lengua inglesa, repaso y consolidación de los contenidos presentados en la clase A, muy apoyado en materiales digitales. La maestra de aula siempre participa en la clase A, pero la profesora remota no participa en las clases B y C.

Las clases A, B y C constituyen lo que se denomina un ciclo semanal. Cada una de las clases está guiada por una lección (lesson plan) que establece los objetivos lingüísticos, los materiales a utilizar, las actividades y el desarrollo de la lección.

3. REQUERIMIENTOS FUNCIONALES

Este apartado describe los requisitos del producto buscado.

3.1. REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS

3.1.1. Usabilidad

Amigable, intuitiva y de fácil apropiación por parte de los usuarios. Las maestras de clase con bajos conocimientos de inglés deben poder hacer uso de la herramienta.

3.1.2. Contenidos- Variedad de formatos y modalidades

El contenido digital de la plataforma debe ser de tipo multimodal e incluir variedad de formatos tales como: videos, canciones, audios, textos, juegos, ejercicios.

3.1.3. Foco en Habla y Escucha

El material digital debe incluir el desarrollo de las cuatro macrohabilidades lingüísticas (hablar, escuchar, leer y escribir) con foco en el desarrollo de las macro-habilidades orales (habla y escucha).

3.1.4. Contenidos secuenciados

Los materiales deben seguir un orden de dificultad lingüística creciente, desde lo más simple a lo más complejo, para promover la enseñanza del inglés como lengua extranjera. Los materiales deberán partir del Nivel Inicial A0 (principiantes sin conocimientos de inglés) hasta al menos nivel A2 del Marco de Referencia Europeo. La plataforma deberá posibilitar la reorganización del contenido de acuerdo al público objetivo del programa (4to, 5to y 6to de Primaria).

3.1.5. Adecuación al público objetivo y adecuación temática

Los materiales deben ser adecuados a estudiantes uruguayos de ambos sexos, de edades comprendidas aproximadamente entre 10 y 12 años. Los contenidos deben recorrer diversos temas y ser culturalmente adecuados y diversos, especialmente en términos de inclusión y no discriminación de ninguna clase.

3.1.6. Personalización de la propuesta

Los materiales deben favorecer el aprendizaje activo y permitir acompañar diferentes modalidades, capacidades y niveles de conocimiento de los alumnos. Se busca una herramienta que pueda ser usada por el estudiante en forma autónoma, en la que el estudiante pueda realizar sus propios recorridos y plantearse metas personales de aprendizaje.

3.1.7. Seguimiento

La plataforma debe incluir funcionalidades para que los docentes puedan obtener información de la evolución de los procesos de aprendizaje de sus alumnos y cada alumno pueda monitorear su propio progreso. La plataforma debe incluir monitoreo de la actividad de los estudiantes, a nivel individual y por grupo. Esta información debe estar disponible para ambos docentes del grupo (profesora remota y maestra de clase) y para el administrador de Ceibal en Inglés. A nivel individual, cada estudiante debe poder acceder a la información de su propia actividad y progreso.

3.1.8. Reportes

La plataforma debe proveer estadísticas de uso a nivel de usuario, al estilo de una bitácora de interacciones con el sitio. A modo de ejemplo, se enumera una lista no taxativa de ciertos indicadores a ser medidos:

- Actividades más visitadas
- Cumplimiento de tareas
- Temas consultados.
- Recursos/contenido descargados.
- Tiempo de visualización en línea.
- Comentarios realizados e interacciones.
- Calificaciones.
- Cantidad de usuarios.
- Otros

3.1.9. Exportación

Centro Ceibal, como Responsable de la base de datos de la plataforma a adquirir requiere el acceso a todos los datos de dicha plataforma, correspondientes a los usuarios del Centro Ceibal (no de otros clientes del proveedor).

Considerando que la plataforma a adquirir gestionará datos personales, la definición de datos que se considera para este capítulo es la establecida en el capítulo 5. Confidencialidad y protección de datos.

Se espera que la propuesta presentada permita:

- acceder a todos los datos generados a partir de la actividad de los usuarios y a todos aquellos necesarios para comprender dicha actividad (por ejemplo datos referenciales o codigueras), tanto estructurados como no estructurados
- acceder a los registros crudos sin transformar (incluyendo su identificación temporal) o con un nivel de agregación acorde al uso previsto por Ceibal (información operativa, investigaciones).
- que el acceso a los datos sea simple (este punto será evaluado en un sentido amplio).
- integración a través del número, tipo y país del documento del usuario.

Se entiende que la plataforma puede no contar con esta funcionalidad en el alcance solicitado, para estos casos, se considerará válida la presentación de:

- funcionalidades provisorias o parciales que permitan acceder a datos prioritarios.

y/o

- un Plan de trabajo para disponer del alcance solicitado en el corto y/o mediano plazo.

Dado que no es posible para Ceibal evaluar la completitud de los datos, las únicas listas taxativas que se considerarán válidas serán las excluyentes (o sea cuando en la propuesta se mencione explícitamente que no se exportarán determinados datos), en el resto de los casos se asumirá el compromiso a proveer todos los datos (o sea que la mención de datos específicos se considerará meramente ilustrativa).

Ver ANEXO III: CONTENIDO PROPUESTA EXPORTACIÓN DE DATOS

3.1.10. Usuarios y perfiles

La herramienta debe soportar la configuración de distintos perfiles de usuarios y permisos. Como mínimo se requiere contar con los siguientes perfiles:

- Estudiante
- Docentes (cada grupo puede tener más de un docente)
- Administrador

La plataforma deberá funcionar teniendo en cuenta las siguientes características del sistema escolar:

- Los docentes pueden estar en más de una escuela y clase.
- Los docentes y alumnos pueden cambiar de escuela y clase durante todo el año.

3.1.11. Autenticación

La plataforma deberá integrarse con el sistema de login centralizado de Ceibal mediante protocolo CAS (versión 3.5.3). Por más información consultar:

<https://wiki.jasig.org/display/CAS/Home>

3.1.12. Carga masiva e incremental

La plataforma deberá proveer un mecanismo de altas, bajas y modificaciones para precargar la información de los usuarios, centros educativos y grupos (de ser necesario) de forma masiva e incremental para considerar los cambios diariamente.

Dicho mecanismo se realizará mediante servicios REST, procesamiento automático de archivos CSV u otro mecanismo que el oferente considere apropiado. Especificar la tasa de carga (usuarios por segundo) de los mecanismos disponibles.

3.1.13. Autonomía para la operación

Facilidad e independencia del oferente para que Ceibal administre y opere la plataforma.

3.2. REQUERIMIENTOS DESEABLES

3.2.1. Carga masiva e incremental

Relativo al requerimiento obligatorio "Carga masiva e incremental", Ceibal brinda una API REST que retorna la información de los usuarios, se valorará que la plataforma se integre con esta API para precargar la información o el soporte del estándar OneRoster.

3.2.2. Alineado al CEFR.

Se valorará que el contenido esté alineado al CEFR - Common European Framework of Reference for Languages.

3.2.3. Materiales para el docente y lecciones de clase

La propuesta podrá incluir guías docentes o lecciones para el uso en clase de la plataforma. Estos materiales están destinados tanto a la profesora remota de inglés como a la maestra de clase de acuerdo al ciclo semanal de clases A, B y C de Ceibal en Inglés (ver Descripción del proyecto). Se debe presentar una muestra de este contenido que puede estar incluido en la plataforma o presentarse de forma independiente, en formato digital (o digitalizable).

3.2.4. Niveles más avanzados.

Se valorará que la plataforma incluya materiales para la enseñanza y aprendizaje de inglés más allá del Nivel A2 en Primaria y para estudiantes mayores a 12 años.

3.2.5. Alojamiento de nuevos contenidos.

Se valorará que la plataforma tenga la posibilidad de alojar nuevos contenidos digitales sugeridos por Ceibal en Inglés. En caso de que

esto no sea posible en el momento de la presentación, se valorará la inclusión de un plan de trabajo que prevea esta funcionalidad.

3.2.6. Integración con CREA (LMS Schoology)

Integración con la plataforma de gestión de contenidos existente. De ser posible especificar de forma precisa el nivel y forma de integración con Schoology, aclarando si incluye una retroalimentación de datos hacia dicho LMS.

Por LTI:

<https://support.schoology.com/hc/en-us/articles/204377963-A-How-to-Guide-for-Schoology-s-LTI-Integration>

Por API

<https://developers.schoology.com/app-platform>

3.2.7. Distribución

Posibilidad para usuarios administradores de personalizar envíos de contenido, individual o por lotes, a grupos de usuarios. Por ejemplo, enviar a los usuarios de cada grado el conjunto de contenidos correspondientes al grado.

3.2.8. Posibilidad de que la aplicación funcione para dispositivos móviles

En este caso se valorará que la aplicación para dispositivos móviles funcione en dispositivos Android. Se valorará el funcionamiento en la mayor cantidad de versiones posibles de sistemas operativos (Android 5.0 en adelante y sistemas iOS) y en distintas resoluciones de pantalla, incluido tablets y teléfonos celulares.

El proveedor deberá permitir a Ceibal distribuir la aplicación mediante su repositorio de aplicaciones e incluirlo en las imágenes de software desarrolladas para sus dispositivos.

Se valorará que no existan diferencias en el acceso a funcionalidades, recursos y otros aspectos entre la aplicación móvil y la aplicación web. En este caso la aplicación deberá recordar las credenciales del usuario una vez que inicie sesión y no volverá a solicitarle autenticarse salvo que el usuario cierra la sesión.

3.2.9. Contenidos offline para solución web & app

Se valorará la posibilidad de acceder a los contenidos y funcionalidades de la plataforma de manera remota y sin necesidad de conexión a internet. Las escuelas rurales del Uruguay tienen diversas soluciones de conectividad que en algunos casos no permiten un trabajo continuo y sostenido en línea. Para atender a esta población se valora una herramienta que permita acceso y trabajo off line en alguna medida.

En caso de incluir esta funcionalidad en modalidad web, tener en cuenta que debe funcionar en los siguientes sistemas operativos: Linux (distribución Ubuntu 16 en adelante), ChromeOS. y Windows 10.

3.2.10. Personalización de la interfaz - web

Posibilidad de personalizar el look & feel de la plataforma (versión web) de acuerdo a la estética de Plan Ceibal.

3.2.11. Personalización de la interfaz - app

Se valorará funcionamiento multiplataforma y la posibilidad de adaptar el look & feel de la app al de Ceibal.

3.2.12. Usuarios y perfiles

Es deseable que la plataforma permita a los padres o adultos responsables acompañar el avance de los alumnos.

3.2.13. Cursos Archivados

Es deseable que la plataforma permita a los usuarios acceder a los cursos archivados de años anteriores.

4. REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES OBLIGATORIOS

4.1. Antecedentes

El proveedor deberá contar con antecedentes y casos de éxitos anteriores.

4.2. Compatibilidad web

La plataforma y los contenidos deben funcionar correctamente en las últimas versiones de los tres navegadores más comunes: Chrome, Firefox y Microsoft Edge. Se requiere que la plataforma sea responsive.

4.3. Tecnología web

Es un requisito obligatorio que las tecnologías utilizadas a nivel de cliente sean vigentes. En caso de no restar vigente al momento de presentar la oferta, el proveedor deberá especificar el plan de migración a las tecnologías estándar en la industria con fecha límite diciembre 2019. Como modo de ejemplo se cita el uso de Flash y su migración natural a HTML5.

4.4. Compatibilidad con los equipos (laptops y tablets) entregados por Ceibal

La plataforma web y los contenidos deben funcionar correctamente en los dispositivos entregados por Plan Ceibal, en versiones de Chrome 68 y superiores.

Se evaluará el comportamiento de la herramienta en los dispositivos de Ceibal entregados al público objetivo de la plataforma, teniendo en cuenta, entre otros aspectos adecuación al tamaño de la pantalla y la performance de los mismos. La lista de equipos es la siguiente (por más información consultar <http://www.ceibal.edu.uy/es/dispositivos>)

1. Clamshell EF20EA
2. Clamshell SF20BA
3. Clamshell SF20PA2
4. Clamshell SF20PA3
5. Chromebook HP

4.5. Condiciones de funcionamiento

La oferta deberá incluir las especificaciones mínimas que se deben cumplir, tanto a nivel de dispositivos (procesador, memoria RAM, etc) como de acceso a Internet (ancho de banda de subida/bajada, retardo, jitter, etc), para obtener una buena experiencia en el uso de la plataforma.

4.6. SLA - Acuerdo de nivel de servicio

La oferta deberá incluir una descripción del nivel del servicio propuesto, incluyendo:

- Una descripción del servicio que se está prestando (cuáles áreas están incluidas en el servicio y cuáles son responsabilidad de Ceibal)
- UpTime: Porcentaje de tiempo de actividad, y límites máximos para las interrupciones de servicio.
- Procedimiento de notificación de problemas: quién puede ser contactado, cómo se informarán los problemas, procedimiento para escalar y qué otras medidas se toman para resolver el problema eficientemente
- Tiempo de respuesta a incidentes: tiempo medio de respuesta, resolución y recuperación ante fallos; distinguiendo diferentes niveles de criticidad a acordar con Ceibal.

- Monitoreo e informes - quién monitorea el desempeño, qué datos se recopilan y con qué frecuencia y cómo accede Ceibal a las estadísticas de rendimiento.

Ceibal podrá negociar con el adjudicatario las características de este acuerdo, incluyendo penalidades por no cumplimiento.

También se solicita describir la metodología de trabajo para informar y validar la gestión de cambios (funcionales y técnicos) en la plataforma que puedan repercutir en la operativa de Ceibal, por ejemplo a nivel de compatibilidad con los dispositivos o la integración con otros sistemas.

4.7. Seguridad de la información

La oferta deberá incluir información de seguridad de la información, según el siguiente detalle:

- Especificar dónde estarán alojados sus datos y presentar su política de privacidad y términos de uso de la herramienta.
- Especificar si se cuenta con procesos y certificaciones de Gestión de la seguridad de la información. Ej: ISO 27001/272002
- Especificar si cuenta con protocolos documentados de Gestión de los permisos de acceso a la información. Incluir documentación detallando los roles y responsabilidades del personal que brinda el servicio, incluyendo gestión de terceras partes.
- Especificar los protocolos de acceso a directorios de información de dominio con los que el producto permite integración. Ej: Google, Active Directory, LDAP
- Protocolos utilizados para protección de Datos:
 - Detallar la arquitectura del servicio
 - Especificar método de encriptación de datos
 - Especificar protocolos de transferencia de datos
- Seguridad de la aplicación:

- Detallar las herramientas/procesos utilizadas para gestionar y prevenir vulnerabilidades y amenazas de la aplicación.
- Seguridad de la infraestructura de TI:
 - Detalle el protocolo de Seguridad de la red
 - Detalle los protocolos de respaldos, incluyendo planes de contingencia y pruebas de recuperación de la información y del servicio.
 - Descripción del registro de log
 - Especificar el monitoreo y alarmas definidos
 - Especificar protocolos de seguridad física

5. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

La Empresa que resulte adjudicada, se obliga en forma expresa a conservar en la más estricta confidencialidad toda la información que procese o utilice durante su relación con Centro Ceibal. La Información Confidencial comprende, entre otros y a vía de ejemplo, la siguiente información: toda estrategia, plan y procedimiento comercial, información propietaria, software, herramienta, proceso, imágenes, datos personales, metodología, información y secreto comercial, y demás información y material de Ceibal, así como de los alumnos, beneficiarios, docentes, centros de estudios, que pudiera ser obtenida por la Empresa de cualquier fuente o pudiera ser desarrollada como consecuencia del presente contrato.

La Empresa se obliga a tratar los datos personales a los que tuviere acceso en virtud de este contrato, de conformidad con la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008 y Decreto N° 414/2009, de 31 de agosto de 2009, únicamente para la prestación y en el marco del servicio contratado, no pudiendo utilizarlos para otra finalidad, ni en beneficio propio ya sea gratuito u oneroso, ni cederlos, comunicarlos o transferirlos a terceros, salvo previa autorización de Centro Ceibal.

Centro Ceibal será el responsable de la base de datos y del tratamiento, siendo la Empresa adjudicada y sus empresas contratadas, encargados de tratamiento, de acuerdo con lo dispuesto en los literales H) y K) del artículo 4 de la Ley N° 18.331. Por tanto, en ningún caso el acceso a datos personales podrá entenderse como cesión, comunicación ni permiso para su libre utilización por parte de la Empresa, sus empleados y empresas subcontratadas.

En este contexto la empresa adjudicada deberá suscribir el contrato de encargado de tratamiento, el que se considerará accesorio y anexo al Contrato principal que firmen las partes. Además la Empresa deberá asegurar que figure en un lugar visible en la plataforma la política de privacidad del Centro Ceibal.

La Empresa se obliga a adoptar las medidas de seguridad necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales y evitar su adulteración, pérdida, consulta o tratamiento no autorizado, así como detectar desviaciones de información.

La empresa debe informar en la propuesta el territorio donde alojará los datos, y los subcontratos a los que adhiera para el tratamiento de los mismos. En caso que los datos personales se alojen, aun temporalmente, fuera del territorio nacional, la Empresa se obliga a que el importador se encuentre en países considerados con niveles adecuados a los estándares europeos de protección de datos, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, modificativas, concordantes y complementarias.

Caso contrario, la Empresa se compromete a contar con el consentimiento del titular del dato para la transferencia a un territorio no adecuado, o a que el importador se encuentre adherido al marco de Privacy Shield, haya suscripto cláusulas contractuales tipo con el exportador o posea un Código de Conducta inscripto, con la consecuente autorización de transferencia

internacional de datos tramitada ante la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales, en los dos últimos supuestos.

Al término de este contrato, la Empresa se obliga a devolver o suprimir de todos sus sistemas y archivos físicos y lógicos, sean propios o contratados a terceros, los datos personales accedidos, obtenidos o tratados en virtud de este contrato, así como los metadatos asociados, en caso de corresponder y sin perjuicio de las particularidades de cada servicio las que serán consideradas por Centro Ceibal en el caso concreto para dar por cumplida esta obligación.

A los efectos de este acuerdo, se considera dato personal la información de cualquier tipo referida a personas físicas o jurídicas determinadas o determinables, a modo enunciativo, cualquier información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, registro de voz e imagen, acústica o de cualquier otro tipo que refiera a ellas directa o indirectamente, conforme con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley N° 18.331 y artículos 1 y 4 del Decreto N° 414/009.

6. PROPIEDAD INTELECTUAL

La Empresa que resulte adjudicada se obliga a conferir al Centro Ceibal una autorización de uso, no territorial, no exclusiva, y por el tiempo de duración del contrato, para acceso a la plataforma, los desarrollos, materiales, etc., en los términos previstos en el punto 7.1., así como para reproducirlos, distribuirlos, publicarlos, comunicarlos al público, modificarlos, y crear trabajos derivados a partir de ésta y de los materiales y el trabajo preexistente, para el solo propósito de cumplir con los requerimientos del acuerdo que celebren las partes.

La adjudicataria asegura al Centro Ceibal que la plataforma, los desarrollos, materiales, etc. adquiridos serán originales y no infringen derecho alguno de Propiedad Intelectual o Industrial de terceros, incluyendo a título

meramente enunciativo y no limitativo derechos de autor, marcas y otros signos distintivos, patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, nombre comercial, nombres de dominio en Internet, secreto comercial, o información no divulgada, derechos de imagen o bienes jurídicos similares, y que no se encuentran gravados, sujetos a inhibición o afectados de cualquier forma que afecte su libre disponibilidad por parte del Centro Ceibal. Asimismo la Empresa asume entera responsabilidad por acciones legales y/o reclamaciones de cualquier naturaleza - incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, reclamaciones extrajudiciales, judiciales, civiles, penales o administrativas - que puedan originarse a raíz del uso del software ofertado, y responderá de los daños y perjuicios, multas, penas, costas, costos, honorarios de abogado, gastos, y cualesquiera otras pérdidas que pudieren irrogar a Centro Ceibal por tal motivo.

7. PROYECTO DE IMPLANTACIÓN

7.1. PLAN DEL PROYECTO

La oferta deberá incluir un plan de proyecto para la puesta en funcionamiento de la plataforma, así como la capacitación en la administración y operación de la misma, que incluya los siguientes puntos:

- Metodología de trabajo.
- Cronograma detallado.
- Plan de testing.
- Plan de migración tecnológica en caso que corresponda. (ver punto "Tecnología web")
- Plan de adecuación de contenidos
- Se deberá entregar, como mínimo, la siguiente documentación
 - Manual de usuario para todos los perfiles de usuario que contempla la herramienta (administrador, docente, estudiante, etc.)
 - Requerimientos de sistema para todos los componentes de la solución.
 - Diccionario de todos los datos generados por la plataforma.

7.2. CAPACITACIÓN

Se deberá proponer un plan de capacitación a los administradores, técnicos y funcionarios que Ceibal considere, de forma de adquirir el conocimiento para la correcta operación de la plataforma.

Se contempla como máximo 10 personas que recibirán la capacitación, entre los distintos perfiles. La capacitación puede ser presencial o remota.

8. EVALUACIÓN

8.1. USUARIOS DE PRUEBA

Se requiere de usuarios de prueba (en todos sus niveles y perfiles) para que Plan Ceibal pueda evaluar la herramienta, verificar sus prestaciones y el cumplimiento de los requisitos solicitados, previo a la adjudicación. Plan Ceibal podrá solicitar al oferente asistencia técnica durante este proceso.

8.2. DEMO

Centro Ceibal podrá solicitar una demo de la solución, presencial o remota, en fecha posterior a la apertura de ofertas y a coordinar con el oferente, En la demo se evaluará, entre otros aspectos, todas las funcionalidades que presenta la plataforma y la experiencia de usuario en los dispositivos Ceibal.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sin perjuicio de lo establecido en el Pliego General sobre la evaluación de las ofertas, éstas serán evaluadas teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos obligatorios y deseables. .

Se realizará una evaluación técnico-económica de las propuestas presentadas, donde los requerimientos técnicos (obligatorios y deseables) tendrán una ponderación del 70% y la oferta económica del 30%. El puntaje final de cada oferta, considerando tanto la Evaluación Técnica como la Evaluación Económica, estará dado por la siguiente fórmula: $(POME/PO) * 30 + (PTO/PTOMC) * 70$. En este esquema de evaluación "POME" es el precio de la oferta más económica, "PO" es el precio de la oferta que se está evaluando, "PTO" es el puntaje técnico de la

oferta que se está evaluando y "PTOMC" es el puntaje técnico de la oferta mejor calificada

La evaluación técnica tendrá un total de 100 puntos (90 puntos por los requerimientos obligatorios y 10 por los requerimientos deseables).

9. OFERTA

9.1. ÍTEMS A COTIZAR

9.1.1. Flat fee

El objetivo de Ceibal es que los productos y servicios que se adquieran puedan ser aprovechados por todos los beneficiarios del programa de Ceibal Inglés (alumnos, docentes, familiares, etc.).

El programa de Ceibal en Inglés tiene una población aproximada de 80.000 usuarios entre los grados 4to a 6to. Por otra parte, existe un público de 40.000¹ estudiantes por fuera del programa a los cuales se les garantizará acceso a la plataforma, aunque estos tengan un uso muy residual. .

El proveedor deberá cotizar un flat fee en modalidad SaaS que garantice acceso a los beneficiarios del Plan Ceibal, lo que implica que el costo deberá incluir la licencia de uso, pero también el hosting y servicios de backup, servicios de actualización, mantenimiento y soporte.

El proveedor deberá cotizar el flat fee por franjas, considerando la siguiente definición de licencia de uso: *aquel usuario que ingrese a la plataforma un mínimo de 5 días en el año.*

Por lo cual la primera franja contabiliza hasta 80.000 usuarios con 5 días de ingreso, una vez se sobrepasa el número de usuarios se contabiliza la segunda franja.

¹ 80.000 son los beneficiarios directos de Ceibal en Inglés y serán quienes incorporen la plataforma en sus planes de clase, mientras que los restantes 40.000 participan de otros modelos de enseñanza del idioma, pero podrían eventualmente hacer uso esporádico de la misma. En total son aproximadamente 120.000 los estudiantes que pertenecen a los grados 4to a 6to de Primaria.

Se deberá cotizar por año de acuerdo al siguiente detalle:

Franja	2020	2021	2022
hasta 80.000			
de 80.001 a 100.000			
de 100.001 a 120.000			

Para el primer año, 2019, se prevé la realización un piloto con máximo de 1000 alumnos de una duración máxima de 4 meses con el propósito de recoger feedback y como proceso de aprendizaje para el despliegue 2020. **El costo del piloto se deberá cotizar por separado, en caso que el alcance o tiempo se modifique se prorrateará el costo de manera proporcional.**

El horizonte temporal mínimo que Ceibal está en condiciones de garantizar para un contrato es de 3 años, siempre que el piloto y/o el proyecto resulte exitoso en su primer año de implementación.

9.1.2. Costo de implantación

El proveedor deberá indicar si existe un costo adicional de despliegue, o parametrización como parte del proceso de implementación por única vez en el primer año. El costo de implantación deberá incluir la adecuación de los contenidos existentes a los niveles que son el público objetivo (4to, 5to y 6to de Primaria).

9.1.3. Horas de Desarrollo

Se deberá cotizar el ítem hora de desarrollo web y desarrollo/adecuación de contenidos didácticos, que podrán solicitarse en caso que Centro Ceibal requiera ajustes para la adaptación e integración con servicios externos o personalización de la Plataforma.

9.2. PRESENTACIÓN

El oferente debe presentar su oferta segmentada en carpetas, de acuerdo los siguientes lineamientos:

- 1.** Carpeta con Anexo I: TABLA DE CUMPLIMIENTO, y Anexo II: COTIZACIÓN completos.
- 2.** Carpeta con descripción funcional y especificaciones técnicas de la plataforma (deberá incluir el detalle de las Condiciones de funcionamiento) y la documentación correspondiente a los requerimientos no funcionales (incluyendo el SLA y documentación referida seguridad de la información).
- 3.** Carpeta con plan proyecto según lo especificado en sección PROYECTO DE IMPLANTACIÓN
- 4.** Carpeta con información técnica complementaria que el oferente considere pertinente aportar.
- 5.** Carpeta con descripción de antecedentes del oferente (punto 4.1).

10. ANEXO I: TABLA DE CUMPLIMIENTO

El oferente deberá completar la tabla de cumplimiento para todos los requerimientos solicitados. Para referencia del equipo evaluador, también deberá indicar en qué parte de la oferta presentada se encuentra la información correspondiente al requerimiento.

La columna **CUMPLIMIENTO de los requerimientos obligatorios** se completará con las opciones Si/No.

En el caso de los deseables, podrá completarse con las opciones Si/No/Parcial. En caso de que el cumplimiento sea parcial se aclara en la columna **OBSERVACIONES**.

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES					
				Cumplimiento	Observaciones
REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS	3.1.1	Usabilidad	Amigable, intuitiva		
			De fácil apropiación por parte de los usuarios.		
			Las maestras de clase con bajos conocimientos de inglés pueden hacer uso de la herramienta.		
	3.1.2	Contenidos-Variedad de formatos y modalidades	El contenido digital de la plataforma es multimodal		
	3.1.3	Foco en Habla y Escucha	El material digital incluye el desarrollo de las cuatro macrohabilidades (hablar, escuchar, leer y escribir)		
			Hay foco en el desarrollo de las macro-habilidades orales		

		(habla y escucha).		
3.1.4	Contenidos secuenciados	Los materiales siguen un orden de dificultad lingüística creciente		
		Los materiales van desde el Nivel Inicial A0 (principiantes sin conocimientos de inglés) hasta al menos nivel A2 del Marco de Referencia Europeo.		
		La plataforma posibilita la reorganización del contenido de acuerdo al público objetivo del programa (4to, 5to y 6to de Primaria)		
3.1.5	Adecuación al público objetivo y adecuación temática	Los materiales son adecuados a estudiantes uruguayos de ambos sexos, de edades comprendidas aproximadamente entre 10 y 12 años.		
		Los contenidos recorren diversos temas y son culturalmente adecuados y diversos, especialmente en términos de inclusión y no discriminación de ninguna clase.		

	3.1.6	Personalización de la propuesta	Los materiales favorecen el aprendizaje activo y permiten acompañar diferentes modalidades, capacidades y niveles de conocimiento de los alumnos.		
			Puede ser usada por el estudiante en forma autónoma.		
		Seguimiento	La plataforma incluye monitoreo de la actividad de los estudiantes, a nivel individual y por grupo.		
			Esta información está disponible para ambos docentes del grupo (profesora remota y maestra de clase) y para el administrador de Ceibal en Inglés. A nivel individual, cada estudiante debe poder acceder a la información de su propia actividad y progreso.		
	3.1.8	Reportes	La plataforma provee estadísticas de uso a nivel de usuario, al estilo de una bitácora de interacciones con el sitio.		

		<p>Permite o permitirá acceder a todos los datos generados a partir de la actividad de los usuarios y a todos aquellos necesarios para comprender dicha actividad (por ejemplo datos referenciales o codigueras), tanto estructurados como no estructurados</p>		
	3.1.9	Exportación	<p>Permite o permitirá acceder a los registros crudos sin transformar (incluyendo su identificación temporal) o con un nivel de agregación acorde al uso previsto por Ceibal (información operativa, investigaciones).</p>	
			<p>El acceso a los datos no es o será costoso (este punto será evaluado en un sentido amplio no refiere únicamente a aspectos monetarios, sino también de esfuerzos)</p>	
			<p>Permite o permitirá integración a través del número, tipo y</p>	

		país del documento del usuario.		
3.1.1 0	Usuarios y perfiles	La herramienta soporta la configuración de distintos perfiles de usuarios y permisos , atendiendo a las particularidades del sistema escolar uruguayo		
3.1.1 1	Autenticación	Integración CAS		
3.1.1 2	Carga masiva e incremental	Especificación de mecanismo y servicios de carga (API. Importar .csv, servicios REST,etc.)		
3.1.1 3	Autonomía para la operación	Facilidad e independencia del oferente para que Ceibal administre y opere la plataforma.		

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES					
				Cumplimiento	Observaciones
REQUERIMIENTOS DESEABLES	3.2.1	Carga masiva e incremental	Integración por la API REST que brinda Ceibal		
	3.2.2	Alineado al CEFR	El contenido está alineado al CEFR - Common European Framework of Reference for Languages.		
	3.2.3	Materiales para el docente y lecciones de clase	Incluye guías docentes o lecciones para el uso en clase de la plataforma.		
	3.2.4	Niveles más avanzados	Incluye materiales para la enseñanza y aprendizaje de inglés más allá del Nivel A2 en Primaria y para estudiantes mayores a 12 años.		
	3.2.5	Alojamiento de nuevos contenidos	Tiene la posibilidad de alojar nuevos contenidos digitales sugeridos por Ceibal en Inglés.		
	3.2.6	Integración con CREA (LMS Schoology)	Integración con Schoology (Por LTI o por API)		
	3.2.7	Distribución	Usuarios administradores pueden personalizar envíos de contenido,		

		individual o por lotes, a grupos de usuarios.		
3.2.8	Aplicación para dispositivos móviles	Cuenta con una aplicación para dispositivos móviles que funciona en dispositivos Android		
		La propuesta incluye en que versiones funciona (Android 5.0 en adelante y sistemas iOS)		
		Ceibal puede distribuir la aplicación mediante su repositorio.		
		No existen diferencias en el acceso a funcionalidades, recursos y otros aspectos entre la aplicación móvil y la aplicación web		
		La aplicación recuerda las credenciales del usuario una vez que inicia sesión y no vuelve a solicitarle autenticarse salvo que el usuario cierra la sesión.		
3.2.9	Contenidos offline para solución web & app	Incluye contenidos offline para la solución web, compatibles con los siguientes sistemas		

		operativos: Linux (distribución Ubuntu 16 en adelante), ChromeOS. y Windows 10.		
		Contenidos offline para la app		
3.2.10	Personalización de la interfaz - web	Es posible personalizar el look & feel de la plataforma (versión web)		
3.2.11	Personalización de la interfaz - app	Es posible personalizar el look & feel de la plataforma (app)		
3.2.12	Usuarios y perfiles	La plataforma permita a los padres o adultos responsables acompañar el avance de los alumnos.		
3.2.13	Cursos Archivados	La plataforma permita a los usuarios acceder a los cursos archivados de años anteriores.		

REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES OBLIGATORIOS				
REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS	4.1	Antecedentes	El proveedor deberá contar con antecedentes y casos de éxitos anteriores.	
	4.2	Compatibilidad web	La plataforma y los contenidos deben funcionar correctamente en las últimas versiones de los tres navegadores más comunes: Chrome, Firefox y Microsoft Edge.	
	4.3	Tecnología web	Especificar si se requiere algún complemento a nivel de navegador para ejecutar la aplicación.	



	4.4	Compatibilidad con los equipos (laptops y tablets) entregados por Ceibal	La plataforma web y los contenidos deben funcionar correctamente en los dispositivos entregados por Plan Ceibal, en versiones de Chrome 68 y superiores.		
	4.5	Condiciones de funcionamiento	Incluir las especificaciones mínimas que se deben cumplir, tanto a nivel de dispositivos (procesador, memoria RAM, etc.) como de acceso a Internet (ancho de banda de subida/bajada, retardo, jitter, etc.),		
	4.6	SLA - Acuerdo de nivel de servicio	Descripción del nivel del servicio propuesto		
	4.7	Seguridad de la información	La oferta deberá incluir información de seguridad de la información		

ANEXO II: COTIZACIÓN

La cotización deberá incluir:

- Flat fee

Franja	2020	2021	2022
hasta 80.000			
de 80.001 a 100.000			
de 100.001 a 120.000			

- Costo del piloto 2019
- Costo de implantación
- Horas de Desarrollo

11. ANEXO III: CONTENIDO PROPUESTA EXPORTACIÓN DE DATOS

La propuesta para cumplir con el capítulo Exportación deberá contemplar:

¿Qué datos se exportan?	¿Cómo se exportan los datos?
<ul style="list-style-type: none"> ● Explicación conceptual de los datos a exportar que permita un entendimiento primario. Debe mostrar el concepto de datos estructurados y no estructurados y dónde se 	<ul style="list-style-type: none"> ● Descripción funcional y técnica de la solución. ● Frecuencia de exportación (por ejemplo inmediata, una vez al día)



<p>manejará el nro, tipo y país del documento.</p> <ul style="list-style-type: none">● Nivel de agregación (datos crudos sin transformación o nivel en el que se transforman/agregan)● Datos que se capturan (tanto los ingresados por el usuario como aquellos capturados automáticamente) y a los que no se podrá acceder, explicando el motivo de no acceso (si este fuera el caso)● Identificación y explicación de prioridades cuando no se disponga de todos los datos● Documentación	<ul style="list-style-type: none">● Acceso a datos históricos (acceso a datos exportados de días, meses o años anteriores)● Volúmenes soportados● Tiempo de respuesta● Documentación● Costos directos o indirectos (en este punto todo costo no especificado se considerará por cargo del proveedor ya que no es posible para Ceibal, en esta instancia, evaluar el impacto)
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------